

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2018**

El día **17 de octubre de 2018**, siendo las **12:55** horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Subdelegado de Dictaminación en el Estado de Colima (plaza 5607, número de concurso 82906)** adscrita a la Delegación en el Estado de Colima de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; se reúnen por cámara web los CC. **Ciro Hurtado Ramos**, Delegado en el Estado de Colima, en las Oficinas de la Delegación en Colima de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en: Av. Rey Colimán No. 425, Col. Zona Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, como Presidente del Comité y en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México; **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; **Carlos Alejandro Alcocer Alvarado**, Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 17 y 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:-----
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, a la candidata con folio de participación **12-82906** es finalista toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto a la candidata, acordando por consenso que la finalista seleccionada para ingresar a la PROFEPA como servidora pública de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	LAURA NEREIDA OCHOA VERDUZCO
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJO	12-82906
PUESTO POR OCUPAR	SUBDELEGADO DE DICTAMINACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-M1C014P-0005607-E-C-U
NIVEL TABULAR	O31
CARÁCTER OCUPACIONAL	TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA
FECHA DE INGRESO	01 DE NOVIEMBRE DE 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$26,696.82

4. El Comité Técnico de Selección aprueba que la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **13:10** horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité y Superior
Jerárquico de la plaza**

Secretaria Técnica

Lic. **Ciro Hurtado Ramos**
Delegado en el Estado de Colima

Lic. **Adriana Avilés León**
Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

Representante de la Secretaría de la Función Pública

C. **Carlos Alejandro Alcocer Alvarado**
Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2018**

El día **17 de octubre de 2018**, siendo las **12:55** horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Subdelegado de Dictaminación en el Estado de Colima (plaza 5607, número de concurso 82906)** adscrita a la Delegación en el Estado de Colima de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; se reúnen por cámara web los CC. **Ciro Hurtado Ramos**, Delegado en el Estado de Colima, en las Oficinas de la Delegación en Colima de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en: Av. Rey Colimán No. 425, Col. Zona Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, como Presidente del Comité y en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México; **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; **Carlos Alejandro Alcocer Alvarado**, Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 17 y 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:-----
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, a la candidata con folio de participación **12-82906** es finalista toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto a la candidata, acordando por consenso que la finalista seleccionada para ingresar a la PROFEPA como servidora pública de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	LAURA NEREIDA OCHOA VERDUZCO
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	12-82906
PUESTO POR OCUPAR	SUBDELEGADO DE DICTAMINACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-M1C014P-0005607-E-C-U
NIVEL TABULAR	O31
CARÁCTER OCUPACIONAL	TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE COLIMA
FECHA DE INGRESO	01 DE NOVIEMBRE DE 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$26,696.82

4. El Comité Técnico de Selección aprueba que la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----
No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **13:10** horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité y Superior
Jerárquico de la plaza**

Lic. **Ciro Hurtado Ramos**
Delegado en el Estado de Colima

Secretaria Técnica

Lic. **Adriana Avilés León**
Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

Representante de la Secretaría de la Función Pública

C. **Carlos Alejandro Alcocer Alvarado**
Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT